

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos – Déjase sin efecto los Dctos. AyG. N° 283/19 y N° 2227/20, por los que se designó en el cargo de Director Provincial de Tierras y Unidades Agropecuarias, Mtrio. de Agricultura y Ganadería, al Ing. Juan Manuel Romero Codevilla, DNI. N° 34.777.990, a partir de la fecha.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:33:35

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa